

TAWALU cerrado para 18 bandejas trapezoidales

Hoja de especificaciones para el artículo 0222113-T | TAWALU 1/18 DT 150-B

GT

**Datos técnicos**

Capacidad:	18 × Trapez-Tablett
Distancia de enganche:	150 mm
Tipo de inserción:	Inserción cruzada
Carga útil:	120 kg
Ancho:	610 mm
Profundidad:	855 mm
Altura:	1645 mm

Ejemplo ilustrativo, nos reservamos el derecho a realizar modificaciones técnicas, sin decoración.

Carro de recogida de bandejas para inserción y transporte de bandejas con vajilla sucia.

Carro con estructura estable e higiénica de bastidor tubular de aluminio anodizado con elementos de unión de plástico y paredes laterales de instalación fija con diversas decoraciones. Modelo de carro cerrado con techo, base y puertas batientes con manillas de puerta planas que no sobresalen más allá de la protección contra golpes del carro. Puertas con cierres magnéticos que, gracias a su posición incrustada en el bastidor de perfil, no afectan de manera negativa la carga de las bandejas. La potencia del efecto magnético se puede ajustar conforme a la carga actual del carro. Soportes para bandejas unidos de manera fija al bastidor tubular, de acero inoxidable macizo, \varnothing 6 mm, con seguro contra deslizamiento lateral a ambos lados según DIN EN 18867-2. Cuatro rodillos desviadores de polímero sirven como protección contra colisiones y protegen de manera particularmente efectiva contra daños tanto al perímetro como a las paredes del carro. Carro desplazable sobre 4 ruedas giratorias de \varnothing 125 mm con fijación por vástago, 2 de ellas con freno de bloqueo total.

El carro de recogida de bandejas TAWALU de Hupfer ofrece soportes para bandejas de acero inoxidable, rodillos desviadores reforzados para una protección especialmente efectiva de las paredes del inmueble contra suciedad y daños, así como la gama comparativamente más amplia de revestimientos laterales posibles y otros detalles del equipamiento.

Fecha de consulta: 03.07.2024,
19:21:32

Todas las indicaciones y medidas son aproximadas, nos reservamos el derecho de introducir modificaciones técnicas. © Hupfer